

**ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL MUNICIPIO DE ALTZAYANCA, TLAXCALA.**

Vistos el escrito signado por el Diputado Local del Partido Acción Nacional por el principio de representación proporcional, C. Omar Milton López Avendaño, de fecha dieciocho de julio del año que se cursa, y una vez que Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala informa a esta Comisión Organizadora del Proceso que el C. Omar Milton López Avendaño Diputado Local del Partido Acción Nacional al día de hoy no ha cumplido con el pago de cuotas mensuales para el **sostenimiento** del partido, previstas en los artículos 31 y 32 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional, ante el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso cuenta con los elementos para acordar, por lo que sesiona para emitir el presente **ACUERDO**:

Se tiene por presente al C. Omar Milton López Avendaño, con escrito a través del cual solicita se le otorgue su registro como candidato a integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, adjuntando copia simple del oficio OFIC. 015-SECRETARIA GENERAL 2019, oficio que contiene la leyenda Constaría de Pago de Cuotas, signado por el Secretario General del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, documento no se encuentra en el expediente de solicitud de registro del C. Omar Milton López Avendaño.

Y toda vez que en el expediente obra escrito signado por la Tesorera Estatal del Partido Acción Nacional en el que informa que el Diputado Local del Partido Acción Nacional por el principio de representación proporcional, C. Omar Milton López Avendaño NO se encuentra al corriente en el pago de sus cuotas de pago como funcionario emanado del Partido Acción Nacional, y también obra en autos el oficio signado por el C. EULALIO NAVA BRIONES, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el que informa a esta Comisión Organizadora del Proceso que el C. Omar Milton López Avendaño Diputado Local del Partido Acción Nacional al día de hoy NO HA CUMPLIDO con el pago de cuotas mensuales para el sostenimiento del partido, previstas en los artículos 31 y 32 del **Reglamento de las Relaciones** entre el Partido **Acción Nacional** y los funcionarios públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional, ante el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia dígasele al promovente que no hay lugar a acordar favorable lo solicitado por ser contrario a derecho, en consecuencia se está a lo acordado por

esta Comisión Organizadora del Proceso en sesión de fecha catorce de julio del dos mil diecinueve.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve.



MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



OSCAR GUERRA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO 2019



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.  
SECRETARIO TÉCNICO COP.